



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca.

La Vega, 22 de mayo del 2021.
República Dominicana.

Sr (a):
Martin Duquela
Presidenta Unión Carnavalesca Vegana, UCAVE
Ciudad.

Distinguido Múncipe:

Al tiempo de saludarle muy afectuosamente tenemos a bien comunicarle que le hemos seleccionado como **MIEMBRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL** de este Ayuntamiento de La Vega.

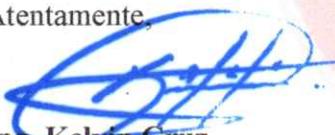
En ese tenor, la Ley Municipal establece en uno de sus principios que “los ayuntamientos en el ejercicio de sus competencias y las iniciativas a desarrollarse debe ser de pleno conocimiento de la población”.

Su participación debe ser entendida como un proceso de intervención de la sociedad civil y sus organizaciones, de los muncipes y diferentes grupos de interés en las consultas, deliberaciones y decisiones sobre los asuntos que les afectan a ellos y a sus comunidades.

En espera de su decidida colaboración en los procesos para lograr un municipio modelo,

Queda de usted,

Atentamente,


Ing. Kelvin Cruz
Alcalde del Municipio de La Vega.

